



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas N° 4 /2021

Expediente: **CUDAP EXPTE-MPF: 3165/2020**

Iniciador: Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías

Objeto: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD INFORMÁTICA DE LA RED DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

En la fecha se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de emitir el Dictamen previsto en el Capítulo VII del Reglamento aprobado por la Resolución PGN N° 1107/2014.

Luego de haber realizado al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección (Licitación Privada N°01/2021), se procede a evaluar:

- I. Examen de aspectos formales
- II. Aptitud de los oferentes
- III. Análisis de las Ofertas
- IV. Notificación

-I-

Que a fojas 1/4, la Dirección de Planificación de Recursos y Proyectos, elevó a la Secretaría General de Administración, las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD INFORMÁTICA DE LA RED DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN.

Que a fs. 6, luce agregado el Formulario de Autorización de Gasto denoviembre de 2020, donde consta un costo estimado de PESOS SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 724.625.-).

Que a fojas 7/11 obra la Solicitud de Gastos N°85/2020 y la correspondiente afectación preventiva en estado de autorizado. Posteriormente, se agregó la nueva Solicitud de Gastos N° 8/2021.

Que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, acompañado del correspondiente proyecto de Resolución que aprueba el llamado para la Licitación Privada de que se trata (fs. 23/29).

Que a fs. 32/34, la Asesoría Jurídica expresó que el acto sometido a consulta puede prosperar (Dictamen N° 15.401).



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Que a fojas 35/42, luce la Resolución ADM N°201/2020, de fecha 17 de diciembre de 2020, mediante la cual el titular de la Secretaría General de Administración autorizó a convocar la Licitación en cuestión.

Que se cursaron invitaciones a OCHO (8) firmas (fs. 44/51). Que se puso en conocimiento a la U.A.P.E. (fs. 57) y a la Cámara Argentina de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (fs. 55) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (fs. 56). Que se dio cumplimiento a la publicidad y difusión en el sitio Web de la PGN (fs. 58).

Que a fojas 74, luce el Acta de Apertura N°3/2021, de fecha 23 de febrero de 2021, con la presentación de los siguientes oferentes:

Oferta N° 1. RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L. (CUIT N° 30-64378679-2) - Monto total de: DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 17/00 (USD 7.357,17.-).

Oferta N° 2. BASE4 SECURITY S.A. (CUIT N° 30-71090006-6). Monto total de la Oferta: DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO (USD 7.588.-).

Que a fojas 154, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, confeccionado por el Departamento de Compras y Contrataciones en donde se consigna el grado de cumplimiento de los requerimientos formales del Pliego Bases y Condiciones de los aludidos oferentes.

-II-

En esa instancia se elevaron las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas, remitiéndose al área con incumbencia técnica para su análisis.

Así pues, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías que ambas ofertas cumplen técnicamente con los dos Renglones del PBC.

-III-

En consecuencia, examinadas las ofertas recibidas, los antecedentes enumerados, lo establecido en Punto 18 "**Evaluación de las ofertas**" del PBC y teniendo en cuenta el informe técnico realizado, en el presente Dictamen, se recomienda con relación a la LICITACIÓN PRIVADA N°01/2021:



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

- ADJUDICAR a la empresa RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L. los Renglones 1 y 2 por un monto total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 17/00 (U\$D 7.357,17.)-.

CONSIDERAR EN ORDEN DE MÉRITO:

Renglón 1

1	RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L.	U\$D 2858,02.-
2	BASE4 SECURITY S.A.	U\$D 2949,36.-

Renglón 2

1	RAN INGENIERÍA DE SISTEMAS S.R.L.	U\$D 4.495,15.-
2	BASE4 SECURITY S.A.	U\$D 4.638,64.-

-IV-

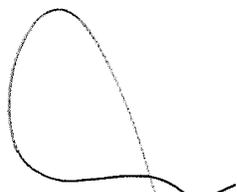
En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

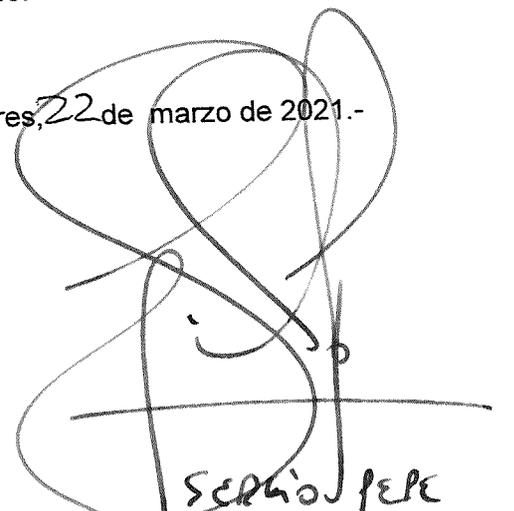
Sin perjuicio de ello, se informa que conforme consta en COMPR.AR la empresa BASE4 SECURITY S.A. se encuentra desactualizado por documentos vencidos.

Se devuelven las presentes actuaciones a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sirviendo el presente como atenta nota de envío.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2021.-


SANDRA VÁZQUEZ
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación


DANIEL M. PROFANO
SUBSECRETARIO GENERAL
P.G.N.


SERGIO PEPE
SUBSECRETARIO SUPLENTE
P.G.N.